

		MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/009		
RESOLUCIÓN: 3 de junio de 2026		BOUC: 17
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la Educación		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Teoría e Historia de la Educación		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Teoría de la Educación		
DEPARTAMENTO: Estudios Educativos		
FACULTAD: Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado		

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 10:30 horas del día 1 de septiembre de 2026, y en los locales de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

EGIDO GÁLVEZ, MARÍA INMACULADA

SECRETARIO/A:

FUENTES GÓMEZ-CALCERRADA, JUAN LUIS

VOCALS:

SOTELINO LOSADA, ALEJANDRO

GARCÍA AMILBURU, MARÍA

SIERRA NIETO, JOSÉ EDUARDO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: EGIDO GÁLVEZ, MARÍA INMACULADA	Firmado: FUENTES GÓMEZ-CALCERRADA, JUAN LUIS